



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: SEIGARD CHILE S.A. Rut 096978670-2

: 97,764 NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

Por concepto de

Fecha de Pago

: COMPRA DE MATERIAL INTEGRACION PARA ESC. CARLOS HOLZAPFEL.

: 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	13191	14/01/2013	97,764

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		97,764
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	97,764	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	97,764	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		97,764
Sumas Iguales		195,528	195,528

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Total Comprometido	17,811,220			
Saldo x Comprometer	44,348,496			

SECRETARIA MUNICIPAL

19 MAR. 2013

ADMINISTRADOR

EDGAR W. CARTER RASCHEJA  
DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE PUCON

Ch. 3680